



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CRIALES DE LOSA

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 28 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública número 368, conocido como «Los Mazos» sito en Criales de Losa para aprovechamiento de maderas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Criales de Losa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

1. Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.medinadepomar.org y <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

2. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días desde el día siguiente de la publicación en el perfil del contratante.

d) Número de expediente: Aprovechamiento forestal número 1/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal (maderas) del M.U.P. número 368 «Los Mazos».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio.

4. – *Importe del contrato:*

a) Precio índice: 8.750,00 euros, impuestos excluidos.

El 15% del valor del aprovechamiento se ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El 85% del valor del aprovechamiento más el IVA (21%) aplicable se pagará a la Junta Administrativa de Criales de Losa como entidad titular del monte.

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Preferentemente electrónica pero se admite por registro del Ayuntamiento de Medina de Pomar y por las previstas en la Ley 39/2015.



c) Lugar de presentación, en caso de presentación manual:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500 (Burgos).

6. – *Apertura de las ofertas*: En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Criales de Losa, a 28 de mayo de 2018.

El Alcalde,
José Luis López Oteo